



Subvención de Cuidado Infantil de Emergencia (Etapa 1)

Preguntas Más Frecuentes

Presenté mi solicitud para ser proveedor de cuidado infantil de emergencia antes de Abril 8, pero no fui aprobado hasta después, ¿soy elegible?

Sí. Mientras su solicitud para el Cuidado de niños de emergencia fue presentada a la División de Aprendizaje Temprano el 8 de abril de 2020 o antes, usted es elegible.

¿Cuándo sabré si mi aplicación fue aprobada para una subvención?

El aviso de Acuerdos para otorgar/Subvención será publicado el 20 de mayo de 2020. Por favor refiérase a nuestro calendario de eventos y fechas límite:

EVENTOS	FECHA LIMITE DEL OBJETIVO
Aplicaciones abiertas	Mayo 1, 2020, 8 a.m. (PST)
Aplicaciones en el Webinar editado (Inglés & Español)	Mayo 1, 2020
Cierre de Aplicaciones	Mayo 11, 2020, 5 p.m. (PST)
Proceso y Revisión de Aplicaciones	Mayo 12 to Mayo 19, 2020
Aviso de Acuerdo de adjudicación/ Subvención Publicado	Comenzando Mayo 20, 2020
Pago Inicial Emitido	El objetivo es dentro de próximos 10 días laborables posteriores a la ejecución del acuerdo.

**La agencia ELD se reserva el derecho de modificar estas fechas en cualquier momento con un aviso apropiado a los posibles solicitantes mediante una publicación en nuestra página del internet.*

¿Cómo se notificará a los proveedores?

Se enviará un aviso a la dirección de correo electrónico que registro al completar su solicitud en línea.

¿Cuánto dinero de la subvención recibirán los proveedores?

Las cantidades de la subvención variarán basado en el tamaño y el tipo de proveedor. Consulte la tabla siguiente.

TIPO DE PROVEEDOR	CANTIDAD ESTIMADA DE SUBVENCIÓN
Cuidado Relativo y Subsidio Regulado	\$900
Familia Registrada	\$2880
Familia Certificada	\$5400
Centro Certificado y Programa Registrado	\$6000 Por Salón de Clase
Cuidado Nocturno y de Fin de Semana	Una adición de \$1800

**La financiación para Centros Certificados y Programas Registrados está limitado para tres salones de clase. Todo tipo de proveedores son elegibles para un costo adicional de \$1800 para proveer cuidado durante la noche o el fin de semana. Las cantidades serán asignadas en base a los servicios durante la noche/fin de semana proporcionados en Abril. Las subvenciones pueden calcularse en una cantidad más alta o más baja según en la demanda de fondos.*

¿Recibirá cada uno una subvención quién es elegible?

Sí, esto es una subvención, no competitiva.

¿Están estos fondos sujetos a impuestos ?

Sí, los fondos aceptados bajo el Programa de subvención de emergencia para el Cuidado Infantil de la Ley Federal CARES (Ayuda de Alivio y Seguridad Económica contra el Coronavirus,) Ley promulgada para apoyar en respuesta al COVID- 19están sujetos a impuestos.

¿Necesito llenar múltiples solicitudes para múltiples sitios?

Sí, los proveedores tendrán que llenar una solicitud por cada sitio

Si he solicitado o recibido otra ayuda, como subvenciones para pequeñas empresas, préstamos o seguro de desempleo, ¿todavía soy elegible?

Sí, si usted cumple con los criterios de elegibilidad.

¿Afectará esta subvención mi préstamo federal del Programa de Protección de cheques de pago?

Por favor, consulte los términos y condiciones de su préstamo con su prestamista.

Oregon recibió más de \$38 millones de la Ley Federal CARES. Este programa es de \$8 millones. ¿Cómo se gasta el otro financiamiento?

De los \$38.6 millones, \$7 millones se están utilizando para cambios en apoyo de beneficios de Cuidado diurno relacionados con el Empleo y \$8 millones para esta subvención de Cuidado Infantil de emergencia (Etapa 1). Los planes para los \$23.6 millones restantes todavía están siendo desarrollados para asegurar el máximo impacto para las familias de Oregon.

¿Para qué se pueden utilizar estos fondos?

Los fondos sólo pueden ser utilizados para costos permitidos tales como para pagar un arrendamiento/hipoteca, servicios públicos, seguros, alimentos, suministros, compensación y beneficios del personal. Además de otros costos de operación razonables.

¿Qué información necesito para aplicar?

La aplicación no requiere ningún document adjunto. Sin embargo, asegúrese de tener sus archivos de servicio disponibles para poder asistirle en contestar sus preguntas.

¿Necesito mi formulario w-9?

Después de que las aplicaciones iniciales sean aprobadas, ELD necesitará formas de w-9 para los acuerdos de la subvención. Esto se enviarán a los solicitantes para su finalización.

No proporcioné cuidado infantil de emergencia durante las vacaciones de primavera programadas, ¿todavía soy elegible?

Sí, los programas que tuvieron una semana de descanso en las vacaciones de primavera, todavía son elegibles.

Tengo en funcion más de tres aulas, el máximo permitido en la aplicación de subvención. ¿Son elegibles estos salones de clase adicionales?

Los fondos de subvenciones están limitados nadamas a tres salones de clase por sitio.

Solicité el desempleo. ¿Todavía soy elegible para presentar una solicitud?

Solicitar desempleo no le descalifica de su elegibilidad. Sin embargo, usted debe estar abierto al cuidado de los niños para poder solicitar la Subvencion.

Estoy abierto y cumplo con todos los requisitos, pero actualmente no tengo niños bajo mi cuidado porque mis familias trabajan desde casa. ¿todavía soy elegible para una subvención?

Sí, usted es elegible para aplicar. Sin embargo, usted necesitará tener niños bajo su cuidado para recibir sus pagos de Junio y Julio.

¿Por qué no puedo enviar mi solicitud?

Si su correo electrónico no se verifica en el sistema de solicitud en línea, no le permitirá enviar su solicitud. Estamos conscientes de que algunos proveedores no están recibiendo el correo electrónico de verificación a través de la aplicación en línea. Aunque se están enviando verificaciones, es posible que algunas no se reciban. Este problema parece ser entre la empresa de software de la aplicación y las cuentas de correo electrónico de Microsoft (-live, -msn, -Outlook, -hotmail). Estamos trabajando para resolver este problema.

Si todavía no ha recibido un correo electrónico de verificación para su aplicación de la subvención de Emergency Child Care (ECC), puede que dese cambiar la dirección de correo electrónico que usa (las cuentas de Gmail trabajan bien). La manera más simple de cambiar su dirección de correo electrónico en su aplicación existente, es hacer click en su nombre en la esquina de la mano derecho en la parte superior de la página de la aplicación.

Además, si no está seguro si su aplicación ha sido presentada, por favor examine la base de datos de su aplicación para verificar el estado.

¿Por qué recibí un correo electrónico diciendo que mi solicitud no ha sido enviada, cuando sé que lo ha hecho?

Si ha recibido un correo electrónico indicando que hay una solicitud que no ha sido enviada, pero también ha recibido un correo electrónico de confirmación acerca de su solicitud que ya

ha sido enviada, es porque iniciado multiples solicitudes. Revise el sistema de sus aplicaciones en línea para comprobar el estado de estas aplicaciones y elimine las que usted haya creado como duplicadas.

¿Qué pasa si me enfermo o necesito cerrar por otras razones por un tiempo limitado durante el período de subvención?

Los cierres temporales limitados pueden ser permitidos en base a Inecesidades comerciales rutinarias, debido a una enfermedad durante el período de subvención (hasta julio de 2020).

Soy un proveedor con licencia que intenta aplicar, ¿dónde puedo encontrar mi numero de licencia RA?

Los numeros de RA solo se asignan a proveedores de cuidado infantil sin licencia.

Mi licencia original certificada de Cuidado de niños de emergencia Familiar era válida para un salón de clase. Debido a las nuevas reglas, ahora estoy operando dos salones de clase. ¿Cómo actualizo mi solicitud enviada?

A diferencia de los centros, el número salones en un entorno de familia certificada no afectará la financiación de subvención. No es necesario actualizar la aplicación.

¿Preguntas?

Por favor dirija todas las preguntas a: ECCgrants@state.or.us o 971-707-2029 (8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes). Las preguntas más frecuentes se actualizarán en el sitio web de la RFA.